

Sobre q. se solicitó / El Vno se relación de la citación mandada hacer a este Cabil-
 de el R. Consejo de por recula anterior y expresión de su efecto, en fuerza de lo
 la aprobaz. de } resuelto en el c. de del conveniente para ver las Ordenanzas que
 las Ordenanzas } deben observar los Reverendos y arreglar por la Junta q. se
 de Reverendos } en nombre de este con, tratar, y resolver lo conveniente; Y en su
 y ay un Regla } tud se hizo presente un Reglamento que se compone de catorze
 ments } Capitulo que se leyeron á la letra, y se inserta en este Libro Capi-
 tular y es como sigue.

Aquí el Reglamento

En la Ciudad de Valladolid, y confiado, considerando que
 de establecerse otras Ordenanzas en esta Capital, se vitarian
 los muchos de viciosa que se experimentan con los expresados
 Reverendos; habia numero fijo de ellos, y se colan á que se
 supetarse para el mejor gobierno, y validad pp. ca. se conformo
 con dicho Reglamento; Y Acordó que para su aprobación y con-
 firmación de el R. Consejo de Castilla, se remita testimonio
 de esta resolución á el Rey, para q. se solicite se haga que
 este asunto, con toda brevedad mediante la validad que
 resulta á el Común de que se pongan en ejecución de las Orde-
 nanzas.

El Señor D. Salvador Vinader Moraton, C. R.